

Perú: Federación Departamental de Trabajadores del Cusco, FDTC

1. Breve historia	Constituida como Federación de Trabajadores del Cusco, FTC, entre 1930 y 1931, teniendo como sus primeras bases entre gremios obreros (los sindicatos de trabajadores textiles, gráficos, construcción civil, ferroviarios). Reconocida oficialmente en 1945.
2. Vinculaciones externas	Afiliado a la Confederación General de Trabajadores Peruanos, CGTP.
3. Colectivos	La FDTC tiene 120 sindicatos a nivel de la región Cusco. Los sindicatos se organizan según sectores laborales, diferenciando tres correspondientes al trabajo independiente (comercio ambulatorio, mercados y campesinos) y otros tres en relación al trabajo dependiente (construcción civil, estatales y empresas transnacionales –cerveceras y gaseosas-, entre otras). La FDTC articula a 14 asociaciones y/o sindicatos del comercio ambulatorio en sus diferentes giros (artesanos, comida al paso, productos manufacturados, canillitas, lustrabotas, emolienteros, golosineros, etc.). En los últimos años la FDTC viene organizando a las trabajadoras de vistas fotográficas quienes se ubican en lugares estratégicos con trajes típicos y modelos cusqueños; ellas se organizan en las asociaciones de ñustas, coyas, etc. La mayoría de los trabajadores provienen del campo y son quechuahablantes.
4. Representación	20000 aproximadamente. No tiene cotización interna ni a la central.
5. Experiencias	<p>La FDTC centraliza a los trabajadores por línea de trabajo, brindando principalmente servicios de asesoría y orientación, así como de dar soporte sindical en sus momentos de lucha, puesto que el peso de la Federación es muy fuerte.</p> <p>Los trabajadores reciben amenazas constantes de ser desalojados del centro histórico por la Municipalidad. La FDTC ha hecho frente a esta realidad, canalizando y aperturando el diálogo con el municipio, logrando un trato directo y la no reubicación de los trabajadores del casco urbano, con el compromiso de que no se siga extendiendo la venta ambulatoria en el casco urbano de la ciudad. Se tiene previsto hacer un nuevo proyecto de formalización.</p>
6. Dimensión de género	Las mujeres constituyen el 90% de estos trabajadores. Durante el proceso de lucha, han jugado un rol importante porque además de organizarse por giros de actividad salen valientemente a las marchas con sus hijos a defender su derecho al trabajo. Pero no tienen una representación significativa en los espacios de decisión de los sindicatos. El cargo de presidencia de la Federación le corresponde a una mujer, este cargo es de carácter honorífico, es decir la representante no toma decisiones ejecutivas, representaciones ni responsabilidad orgánica sobre la federación. Las mujeres no cuentan con ningún tipo de servicios de parte de las municipalidades a pesar del rol importante que cumplen en el desarrollo de las localidades.